

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes correspondientes.

Sevilla, 25 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Piñar Parias.—29.300.

EMPRESA FRAGA ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en la sede social de la misma, calle Jorge Juan, 51, planta tercera, puerta izquierda, 28001 Madrid, el día 29 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis Fraga Monsalve.—29.283.

ENDESA COGENERACIÓN Y RENOVABLES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

AGRUPACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Los accionistas únicos de «Endesa Cogeneración y renovables, Sociedad Anónima», y de «Agrupación Internacional de Servicios Energéticos, Sociedad Anónima», el día 10 de junio de 2002, han adoptado la decisión de llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Endesa Cogeneración y Renovables, Sociedad Anónima», absorbe a «Agrupación Internacional de Servicios Energéticos, Sociedad Anónima», la cual se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal de derechos y obligaciones de la misma.

La decisión se ha ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 16 de mayo de 2002, y en el de Madrid con fecha 14 de mayo de 2002.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos

previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla-Madrid, 10 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados de ambas sociedades.—29.138.

1.ª 13-6-2002

ENTREGA EN MANO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, paseo de Yeseñas, número 33, piso primero, y en segunda convocatoria, en su caso, a las once treinta horas del mismo día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001, y aplicación del resultado de dicho ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis García Cantín.—29.245.

ESTACIÓN DE SERVICIO ALHAMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Alhama de Murcia, en el domicilio social, avenida Ginés Campos, 5, a las doce horas, en primera convocatoria, el 12 de julio de 2002, o en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentran a disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Alhama de Murcia (Murcia), 26 de mayo de 2002.—El Administrador, José María Díaz Serrano.—27.626.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ESYCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don Delfin Lozano Iglesias, como Presidente del Consejo de Administración y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Cánovas del Castillo, 4, 1.º izquierda, de Valladolid, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y Balances del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Valladolid, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfin Lozano Iglesias.—29.288.

ETU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reactivación de sociedad

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2002, se decide proceder a la reactivación de la misma.

Barcelona, 6 de junio de 2002.—El Administrador, Carlos Faixa Lladó.—29.312.

EUROINVEST MEGAPARK, SOCIEDAD ANÓNIMA (Unipersonal)

Reducción del capital social

El accionista único de la sociedad, constituido en Junta general universal y ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en 1.266.220 euros, por lo que éste pasará de 3.666.220 euros a 2.400.000 euros.

La mencionada reducción de capital tiene por objeto la devolución de parte de las aportaciones sociales del accionista único, «Tomisal Holding, B. V.», mediante la amortización, recogida y pago a éste de 253.244 acciones de la sociedad, numeradas del 480.000 al 733.244, ambos inclusive, y con un valor nominal de 5 euros cada una.

La reducción de capital aprobada en los párrafos anteriores deberá hacerse efectiva dentro de los tres meses siguientes a la última publicación del presente acuerdo, lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por si algún acreedor de la sociedad deseara ejercitar su derecho de oposición a la reducción acordada.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Juan B. Antequera Jordán de Urries.—27.599.

EUROLUX CONFORT, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de la compañía, a celebrar en el hotel «Cleopatra Palace Hotel», avenida de las Américas, Playa de las Américas, 38650, término municipal de Arona, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 3 de julio de 2002, a las doce horas treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y el 4 de julio de 2002, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

A) Junta general ordinaria de socios:

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referentes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión; y en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

B) Junta General Extraordinaria de Socios:

Primero.—Modificación del Órgano de Administración. Nombramiento de dos administradores solidarios. Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto. Otorgamiento de poderes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta; y en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social, la documentación pertinente relativa a los temas incluidos en el orden del día de ambas Juntas de socios y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los mismos, por escrito con anterioridad a la celebración de las Juntas en el domicilio social, todo ello de forma inmediata y gratuita, o verbalmente durante la celebración de las mismas.

Arona, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.292.

EUROMANCHA 2000, S. A.

Acuerdo de ampliación de capital

Se comunica a los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2002, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la ampliación de capital social de la entidad, en la cuantía de seiscientos un mil veinte euros (601.020 euros), mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 60.102 nuevas acciones, números 30.071 al 90.172, ambas inclusive, ordinarias, al portador, cuyo valor nominal es de diez euros (10 euros) cada una de ellas, que gozarán de iguales derechos económicos y políticos que las anteriores, con las que formarán una sola serie.

La ampliación de capital propuesta deberá quedar íntegramente suscrita y desembolsada, en efectivo metálico, en un 25 por 100 de su valor nominal, en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Por el órgano de administración, se manifiesta a los señores accionistas que, antes del plazo anteriormente citado, podrán ejercitar su derecho de adquisición preferente.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.592.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital. Acuerdos previos

La Junta general ordinaria de «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo de reducir el capital social dos veces durante el presente año 2002. La primera de ellas se efectuará el próximo día 1 de julio de 2002, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,39 euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los señores accionistas.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la sociedad.

Accionistas con derecho. Tendrán derecho a obtener la devolución acordada todos los accionistas que lo sean al cierre del día 28 de junio de 2002.

Importe: 0,39 euros brutos por acción.

Fecha de pago: El próximo día 1 de julio de 2002.

Forma de pago: La devolución señalada se hará efectiva a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la entidad emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en el domicilio de «Europistas, Concesio-

na Española, Sociedad Anónima», calle Príncipe de Vergara, número, 132, 10.ª, de Madrid (fax número 91 515 87 51), indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España, donde quieren recibir el importe correspondiente a las acciones que hayan justificado.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.152.

EXINAGA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INSUCA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de estas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de diciembre de 2001, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de «Insuca, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Exinaga, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 6 de marzo de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2002.—El Administrador único de «Exinaga, Sociedad Limitada», e «Insuca, Sociedad Limitada Unipersonal», Manuel Valle Lopera.—28.971. 2.ª 13-6-2002

EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las diez horas en el domicilio social, Alhambra, carretera La Solana-Villanueva de los Infantes, kilómetro 13,100, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación.

Valdepeñas, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—29.287.

EXPORTADORES Y FRIGORÍFICOS REUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de la compañía, sito en Huelva, muelle de Levante, sin número. La Junta general ordinaria de accionistas se convoca para el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 29 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, pudiendo también exigir su envío por correo sin cargo alguno, si así lo prefieren.

Huelva, 11 de junio de 2002.—El Director-Gerente, José Ruiz de Villa-Delclaux.—29.149.

EXTREMADURA 2000 DE ESTRUCTURAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima»

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en las instalaciones de la compañía, sita en la carretera EX-108, punto kilométrico 72,700, de El Batán-Guijo de Galisteo (Cáceres), o, de ser necesaria, segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

El Batán, 11 de junio de 2002.—Claudino Sendín Carretero, Presidente del Consejo de Administración.—29.223.

FARMAPLANNING, S. L. U.

Disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de «Farmaplanning, Sociedad Limitada Unipersonal», que es «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», el 31 de mayo de 2002, y en ejercicio de las facultades de la Junta general de socios, ha acordado la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo resultante del Balance final